



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD FRENTE A LA
PUBLICIDAD REGISTRAL**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:
LESLIE BEISSETTE LEÓN LUQUE

ASESOR TEMÁTICO
Remigio Aparicio Rojas Espinoza

ASESOR METODOLÓGICO
Gerardo Francisco Ludeña González

LIMA – PERU

2012

DEDICATORIA

Con la presente tesis se rinde homenaje a todas aquellas personas que hicieron posible a través de su guía y orientación la realización de este trabajo y que finalmente este reto se haya podido concretar.

AGRADECIMIENTO

Este trabajo en primer lugar se lo quiero dedicar a Dios, que durante todo este tiempo me estuvo acompañando, iluminando, protegiendo y guiando en este camino de retos para finalmente llegar a la meta.

A mis padres José y Lucero, que con su constante apoyo, amor incondicional, enseñanzas, entrega y sacrificio, estuvieron y están en todo momento de mi vida incentivándome a seguir adelante en busca de mis sueños y no rendirme ante nada ni ante nadie.

A mi profesor, asesor y gran amigo el doctor Remigio Aparicio Rojas Espinoza que con su dedicación, paciencia, esmero y profesionalismo me dirigió durante todo este trayecto para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Muchísimas gracias a todos por acompañarme en este camino.

PRESENTACIÓN

Tengo el honor de dirigirme a ustedes Señores Miembros del Jurado de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, de la Facultad de Derecho, a fin de hacerle llegar la presentación de este trabajo de investigación cuyo título central es “**PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA INTIMIDAD FRENTE A LA PUBLICIDAD REGISTRAL**”, a efectos de obtener el Título Profesional de Abogado, la misma que es una muestra del enorme esfuerzo y dedicación durante el transcurso del tiempo hasta la culminación exitosa de esta valiosa investigación, que estamos seguros será un aporte importante para el mejor desarrollo de nuestro sistema registral peruano.

La presente Tesis se encuentra delimitado en cuatro capítulos, desarrollados de la siguiente forma, en el Capítulo I titulado “Planteamiento del Problema”, presenta la descripción del tema, la formulación de los problemas, los objetivos que se busca, la justificación del trabajo, la delimitación de la investigación. Capítulo II titulado “Marco Metodológico”, presenta las hipótesis y operacionalización de las variables así como la metodología que plantea el paradigma, diseño, tipología entre otros. En el Capítulo III titulado “Marco Teórico” realiza una descripción y análisis de las cuestiones doctrinarias involucradas al problema propuesto. Y finalmente el Capítulo IV titulado “Interpretación y Resultados” en el que se precisa las técnicas de análisis de campo que se desarrollas, como fuente documental, marco normativo, comparado, análisis de encuestas y entrevistas.

Finalmente, debemos indicar que esta investigación contribuirá en el fortalecimiento de la eficacia de los Registros Públicos y resolver esta problemática de índole constitucional – registral, en la medida que es necesario implementar medidas de prevención y solución para la adecuada y efectiva protección del derecho a la intimidad personal y familiar de los titulares registrales y de todos aquellos cuyos datos aparezcan contenidos en el Registro.

Leslie B. León Luque

INDICE GENERAL

Contenido

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
INDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE CUADROS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del Problema	4
1.2.1 General.....	4
1.2.2 Específicos	4
1.3 Objetivos.....	5
1.3.1 General.....	5
1.3.2 Específicos	5
1.4 Justificación.....	5
1.4.1 Académica.....	5
1.4.2 Socio-Jurídica	6
1.4.3 Práctica	6
1.4.4 Teórica.....	7
1.4.5 Metodológica	7
1.5 Delimitación.....	7
1.5.1 Temporal	7
1.5.2 Espacial.....	7
1.5.3 Conceptual	8
1.5.4 Social.....	8
1.6 Alcances.....	8
CAPÍTULO II MARCO METODOLÓGICO.....	9
2. MARCO METODOLÓGICO	9
2.1 Hipótesis	9
2.1.1 General.....	9
2.1.2 Específicas	9
2.2 Variables (Operacionalización).....	9
2.3 Matriz De Operacionalización.....	12
2.4 Matriz De Causa-Efecto	15
2.5 Metodología.....	15

2.5.1	Paradigma.....	15
2.5.2	Nivel de Investigación	16
2.5.3	Diseño y Tipo de Estudio.	16
2.5.4	Población, muestra y muestreo.....	17
2.5.5	Métodos de Investigación.	18
2.5.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
2.5.7	Métodos de análisis de datos.....	20
CAPÍTULO III MARCO TEÓRICO		21
3.	MARCO TEÓRICO	21
3.1.	Antecedentes De La Investigación	21
3.2.	Marco Normativo	33
3.3.	Bases Teóricas – Doctrinarias.....	37
3.4.	Marco Conceptual.....	80
CAPÍTULO IV RESULTADOS		83
4.	RESULTADOS	83
4.1.	Análisis De Fuente Documental.....	83
4.2.	Entrevistas De Profundidad.....	94
4.3.	Encuestas	114
4.4.	Análisis De Marco Normativo.....	128
4.5.	Análisis De Marco Comparado	141
4.6.	Análisis De Resoluciones Registrales	144
4.7.	Discusión	151
4.8.	Conclusiones	152
4.9.	Recomendaciones (Propuesta Lege Ferenda).	155
4.10.	Referencias Bibliográficas	161
4.11.	Anexos.....	167
MATRIZ DE CONSISTENCIA		168

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Matriz de Operacionalización 1.....	12
Cuadro N°2: Matriz de Operacionalización 2.....	13
Cuadro N°3: Matriz de Operacionalización 3.....	14
Cuadro N°4: Matriz de Causa – Efecto.....	15
Cuadro N°5: Entrevista de Profundidad.....	95
Cuadro N°6: Encuesta.....	115
Cuadro N°7: Matriz de Consistencia.....	170

ÍNDICE DE FIGURAS Y GRÁFICOS

Figura N° 01: Niveles de Privacidad.....	41
Figura N° 02: Excepciones al derecho de acceso a la información.....	50
Figura N° 03: Fabricación del Título.....	93
Figura N° 04: Mecanismo para revertir el daño causado al derecho a la Intimidad.....	150
Gráfico N° 01: Solicitud de Información en los Registros Públicos.....	115
Gráfico N° 02: Reserva de información en los Registros Públicos.....	116
Gráfico N° 03: Inscripción de Divorcio por causal de Homosexualidad.....	117
Gráfico N° 04: Inscripción de Testamento a favor de hijo (a) adoptivo (a).....	118
Gráfico N° 05: Inscripción de Divorcio por causal de enfermedad grave de transmisión sexual.....	119
Gráfico N° 06: Límites al acceso a la información registral.....	120
Gráfico N° 07: Acreditar legítimo interés para obtener información que afecta el derecho a la intimidad.....	121
Gráfico N° 08: Autorización del titular para obtener información que afecta el derecho a la intimidad.....	122
Gráfico N° 09: Responsabilidad del registrador ante adulteración de la Autorización.....	123
Gráfico N° 10: Solicitud con certificación de firma e impresión de huella dactilar del titular del derecho.....	124
Gráfico N° 11: Resumen de preguntas y respuestas.....	125

RESUMEN

En la presente investigación el tema desarrollado se enfoca en una de las actividades con más relevancia que cumple los Registros Públicos dentro de nuestro sistema jurídico, me refiero a la inscripción y publicidad registral. Para su desarrollo he planteado la delimitación de un problema de investigación, el cual está centrado en determinar si la protección que ofrece el Registro Público al derecho a la intimidad, personal y familiar, de los titulares registrales y de todos aquellos cuyos datos aparezcan contenidos en el registro, es la más efectiva y adecuada, tanto a nivel normativo e informático.

Ello ha sido trabajado con herramientas metodológicas y técnicas de investigación confiables, presenta las hipótesis y operacionalización de las variables que son objeto de estudio del presente trabajo, así como el paradigma, tipo, nivel y diseño aplicables en la investigación, además de los indicadores, las técnicas e instrumentos de la correlación de datos, entre otros.

En ese sentido, la presente tiene como finalidad implementar mecanismos de prevención y solución que controlen y delimiten el acceso a los sistemas de información y recursos informáticos que contengan datos referidos a la intimidad en sede registral, a fin de evitar amenazas o vulneraciones, y por último si esto ocurre, revertir el daño ocasionado de la manera más efectiva y adecuada.

Palabras Clave: Derecho a la intimidad, inscripción, titular registral, publicidad registral.

ABSTRACT

In this research the subject developed focuses on one of the most important activities that comply with the Public Records in our legal system, I mean the enrollment and registration publicity. For its development have raised the delimitation of a research problem, which is focused on whether the protection afforded by the Public Registry to privacy, personal and family, of the registered holders and all those whose data appear content recording, is the most effective and appropriate, both normative and computer.

This has been worked with methodological tools and reliable research techniques, presents the hypotheses and operationalization of the variables that are studied in this work as well as the paradigm, type, level and applicable research design, in addition to the indicators, techniques and tools for data mapping, among others.

In that sense, this is intended to implement prevention and resolution mechanisms to control and delimit access to information systems and computing resources containing data relating to privacy based registration, in order to avoid threats or vulnerabilities, and Finally if this happens, reverse the damage caused in the most effective and appropriate.

Keywords: Right to privacy, registration, registered owner, registration publicity.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad establecer políticas efectivas orientadas a la protección adecuada del derecho a la intimidad en el sistema registral, implementando lineamientos de seguridad y estableciendo pautas que permitan controlar y delimitar el acceso a los sistemas de información y recursos informáticos que contengan datos referidos a la intimidad, dentro de un marco de medidas de prevención y solución ante posibles vulneraciones o amenazas; y de esta manera asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información publicitada o solicitada.

Para lo cual, el Registro Público quien es aquella institución del Estado en la que se inscriben los actos y contratos que se celebran en la vida diaria para su debida publicidad, teniendo dicha información carácter *erga omnes*, resultando oponibles a terceros; deberá encontrar el “justo medio”, en la reasignación de los roles que ha de cumplir el registro, como un instrumento de desarrollo, pero que al mismo tiempo , es consciente de los riesgos que supone administrar la información de los ciudadanos en una sociedad democrática, como bien ha señalado Juan Morales Godo.

La publicidad registral, objeto de la función registral, es decir, la razón de ser de todo registro jurídico, busca hacer “pública” los diversos actos, derechos o situaciones jurídicas inscribibles para producir un conocimiento efectivo (posibilidad de conocer) entre las personas. Sin embargo, si bien existe la necesidad de exteriorizar y divulgar determinadas situaciones a efectos de brindar seguridad en el tráfico jurídico, disminuirla incertidumbre y reducir costos de transacción; no obstante; dicha publicidad deberá realizarse de conformidad a nuestro ordenamiento jurídico, por un lado, en virtud a la normativa-registral, sus reglamentos y otras normas complementarias, y por el otro y principalmente respetando los derechos constitucionalmente protegidos.

Los Registros Públicos en razón de proteger dichos derechos, principalmente el derecho a la intimidad; y asimismo, delimitar el campo de la información a fin de

que ésta no sea brindada de forma irrestricta, ha establecido en su Artículo 128¹ de su Reglamento General ciertas limitaciones a su acceso, sin embargo, dicha limitación resulta ser genérica y lírica, siendo únicamente una norma que a nuestro criterio intenta ser de prevención más no de solución, además de permitir su acceso a quien acredite legítimo interés, situación que no es la adecuada para proteger la información referida al derecho a la intimidad; resultando ser insuficiente y la menos adecuada.

Asimismo, cuando el Registro brinda información y ésta efectivamente afecta al derecho a la intimidad, esto es, interferir en datos de la vida privada de las personas; no existen mecanismos jurídicos e informáticos adecuados que permitan corregir adecuadamente dicha afectación.

Si bien, la rectificación registral es un mecanismo para corregir errores u omisiones cometidos por el propio Registro, no obstante, debe precisarse que la aplicación de dicho mecanismo registral tratándose de la afectación al derecho a la intimidad, tendrá como consecuencia agravar más la situación del afectado, en la medida que, se rectificará mediante un nuevo asiento que precise y enmiende claramente el error cometido, subsistiendo el asiento anterior que contiene dicha afectación, con lo cual no se estaría cumpliendo con el objetivo de proteger dicho derecho, sino todo lo contrario, se pondría doblemente en evidencia del error cometido; y asimismo doblemente la afectación.

Finalmente, producida la vulneración a la intimidad, los efectos que ello origine debido a su publicación, genera principalmente, dependiendo el grado de la afectación de la persona en sí misma, un daño moral y psicológico que inclusive podrían ser irreversibles; por tal motivo, en la medida que el Estado brinda protección a la persona, es que resulta importante que entidades como Registros Públicos, brinden una adecuada protección a los derechos constitucionales, entre

¹**Artículo 128.-** Acceso a información que afecta el derecho a la intimidad

La persona responsable del registro no podrá mantener en reserva la información contenida en el archivo registral, con excepción de las prohibiciones expresamente establecidas en otras disposiciones.

Cuando la información solicitada afecte el derecho a la intimidad, ésta sólo podrá otorgarse a quienes acrediten legítimo interés, conforme a las disposiciones que establezca la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

ellos, el derecho a la intimidad personal y familiar, dentro de su sistema registral y no que simplemente se “venda” información irrestrictamente.

En ese sentido, la presente investigación busca hacer notar la necesidad e importancia de la protección del derecho a la intimidad, personal y familiar, de los titulares registrales y de todos aquellos cuyos datos aparezcan contenidos en el registro, su relevancia en las inscripciones y publicidad que ofrece éste, a fin de que no se vulnere o amenace este derecho constitucional.

Para conseguir el objetivo planteado, el presente trabajo se encuentra estructurado en los siguientes capítulos:

El capítulo I contiene el plan de investigación, en el cual se expone el planteamiento de la problemática, la formulación del problema y los objetivos de la investigación, tanto general como específicos, asimismo, la justificación e importancia, en el aspecto académico, socio-jurídico y práctico; los alcances y la delimitación. En el II capítulo se presenta el marco metodológico, que contiene el paradigma, tipo, nivel, diseño y métodos aplicables en la investigación, además de la hipótesis y variables que son objeto de estudio del presente trabajo, los indicadores, las técnicas e instrumentos de la correlación de datos. Asimismo, en el capítulo III se describe el marco referencial, que abarca el conjunto de conceptos y características teóricas de las variables de estudio, además de los antecedentes encontrados en base a la materia de estudio de trabajos similares que se hayan desarrollado; a su vez; se presenta un marco conceptual, el cual tiene por finalidad definir un conjunto de términos necesarios para el entendimiento y la comprensión del lector del presente trabajo; el cual es determinar la importancia de la protección del derecho a la intimidad, personal y familiar; y su regulación y tratamiento a nivel constitucional y registral, el mismo que será desarrollado en el marco normativo. Y finalmente en el IV Capítulo se ha desarrollado los diversos análisis de fuente documental, resoluciones registrales, marco normativo y comparado, entre otros. Asimismo, las recomendaciones del caso que pudieran adoptarse a fin de contrarrestar la problemática general y específicas, a nivel notarial y registral, proponiéndose las modificaciones respectivas en ambos niveles, a través de los proyectos de ley propuestos en la presente investigación.